

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48265 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 320/2020.

2.º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0005702.

3.º Carácter del concurso: Consecutivo, necesario y abreviado.

4.º Fecha de declaración: 26 de noviembre de 2020.

5.º Deudor en concurso: Doña Raquel Felipe Mesa, DNI 53094517Y, y domicilio en calle Calvario, 7, de Balsa de Ves.

6.º Facultades de administración y disposición: Suspensión.

7.º Administración concursal: Doña Ana Isabel Ruiz Jiménez domicilio profesional en Plaza del Altozano, 2- 2.º-B de Albacete con teléfono 967 59 05 06 y dirección de correo electrónico: aruzij@audimancha.es

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9.º Se declara la apertura de la fase de liquidación y las facultades de administración y disposición del deudor pasan a ejercerse por la AC.

10.º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 15 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200064159-1